

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE ALAGÓN**



Alagón, 7 de junio de 2016

ÍNDICE

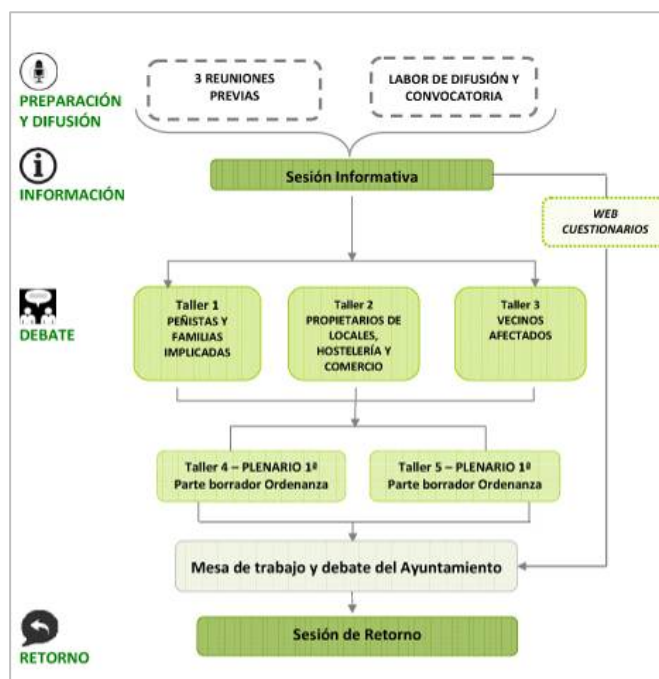
Introducción	3
Programa	4
Asistentes	5
Desarrollo de la sesión	6
Bienvenida y apertura de la sesión	6
Balance del proceso	6
Valoración de las aportaciones por parte del Ayuntamiento	6
Ruegos y preguntas	7

INTRODUCCIÓN

El proceso de participación ciudadana para la elaboración de la ordenanza de peñas de Alagón, impulsado por el Ayuntamiento en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón, concluyó el pasado martes 7 de junio con la celebración de la sesión de retorno.

Con este proceso se ha pretendido *impulsar el trabajo en común de los diferentes actores implicados (familias, vecinos afectados, propietarios de locales, técnicos municipales, peñistas y otras asociaciones del municipio, etc.) en torno a una ordenanza que determine las condiciones y requisitos para la actividad en estos locales. Se trata de dotar de seguridad jurídica a estas actividades y buscar soluciones a problemas de seguridad y/o ruidos en torno a las peñas que a la vez son, por ejemplo, entidades fundamentales para la organización de actos festivos y colaboran activamente con el Ayuntamiento*¹.

Se ha desarrollado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016 estructurándose en 4 fases: preparación-difusión, información, debate y retorno.



¹ Artículo publicado en la web Aragón Participa <http://aragonparticipa.aragon.es/el-ayuntamiento-de-alagon-aprueba-la-propuesta-de-realizar-un-proceso-participativo-para-la-elaboracion>

PROGRAMA

La sesión de retorno tuvo lugar el 7 de junio de 2016, de 19:30 A 20:30, en la Casa de Cultura de Alagón, con el siguiente programa:

19:30 h. Bienvenida e introducción a la Sesión de retorno
D. Pascual José Embid Bolea, *Concejal responsable de festejos*

19:35 Balance del proceso participativo sobre la Ordenanza de peñas de Alagón
Dña. Elisa Pérez Ibarra, *Atelier de Ideas S.Coop, consultora que ha realizado el proceso*

19:45 h. Valoración de las aportaciones recibidas y presentación del nuevo borrador de la Ordenanza
D. Sergio J. Ibarz Bosqued, *Secretario municipal*

20: 05 h. Turno de ruegos y preguntas

20:30 h. Cierre



ASISTENTES

Un total de **12 personas** asistieron a la Sesión de retorno, de las que dejaron nombre:

Nº	Nombre	Apellidos	Entidad
1	Daniel	Sancet Cueto	Ayuntamiento
2	Elena	García Juango	Ayuntamiento
3	Ismael	Ibáñez Gracia	Ayuntamiento
4	Jonatan	Gómez Casacé	Ayuntamiento
5	Adolfo	Miguel Correas	Vecino
6	Celia	Gutiérrez	Vecina
7	Celia	Viñuales	Vecina
8	Manuel	Robre	Vecino
9	Luisa	Higueras	Vecina

Por parte de la organización asistieron:

Nombre	Apellidos	Entidad
Pascual José	Embid Bolea	Concejal responsable de festejos
Sergio J.	Ibarz	Secretario municipal
Elisa	Pérez	Equipo de facilitación de Atelier de Ideas



DESARROLLO DE LA SESIÓN

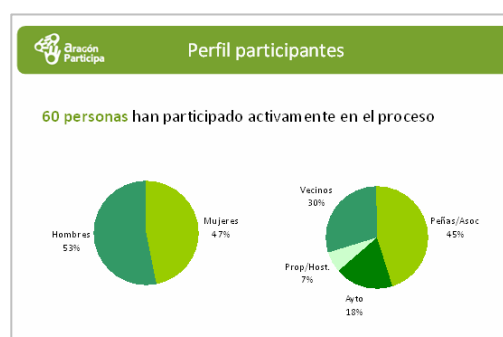
BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN

La bienvenida a los participantes y el encuadre de la sesión corrió a cargo de Pascual Embid, Concejal responsable de festejos, quien agradeció y puso en valor el trabajo realizado a lo largo del proceso.

BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Elisa Pérez, como parte del equipo que ha facilitado el proceso participativo, hizo un breve recorrido del trabajo realizado desde el inicio:

- Motivación e interés sobre el proceso
- Difusión
- Fases del proceso:
 - Objetivos talleres
 - Nº de participantes
 - Aportaciones realizadas y grado de consenso
- Compromiso por la transparencia
- Perfil de los participantes
- Valoración del proceso por los participantes



En el balance del proceso destacó la calidad de la participación y de las aportaciones realizadas en los talleres.

VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES POR EL AYUNTAMIENTO



Sergio Ibarz, secretario municipal, remarcó el interés que había tenido el proceso para el Ayuntamiento, que los resultados de los talleres se habían tenido en cuenta. Recordó los plazos para la exposición pública y aprobación definitiva de la ordenanza.

En su exposición de la valoración realizada por parte del Ayuntamiento se refirió tanto a las aportaciones aceptadas como a las rechazadas en su totalidad o parcialmente dando las explicaciones oportunas.

Se extendió un poco más en explicar las razones de la no aceptación de una propuesta surgida de los talleres: que el ayuntamiento cuente con una figura de mediador que pueda ayudar a superar los conflictos entre vecinos y peñistas.

Cerró su intervención con el compromiso de que el nuevo texto de la ordenanza de peñas incluyendo las aportaciones aceptadas se publicará en la web de Aragón Participa.



RUEGOS Y PREGUNTAS

La primera intervención solicita que además de en la web de Aragón Participa que el nuevo texto de la ordenanza se publique en la web del Ayuntamiento.

Se abre un breve debate en torno a si la inspección técnica de los locales tiene que realizarla 1 o 2 personas. Los asistentes que defienden que sean 2 aluden a evitar posibles casos de “amiguismo”, mientras que los que optan por que sea solo 1 persona defienden la profesionalidad, objetividad y responsabilidad de los técnicos municipales encargados de la inspección. El debate se cierra nombrando la posibilidad de hacer una reclamación en caso de que no se considere adecuado el resultado de la inspección.

Hubo varias intervenciones que solicitaron entrar más en detalle en los artículos relacionados con los ruidos: en qué casos se iba a exigir la insonorización, cuándo se iban a adquirir el sonómetro para la policía...

Entre los ruegos se destacan aquéllos que solicitan que la ordenanza se aplique porque hasta ahora se sentía pasividad por parte del Ayuntamiento en la aplicación de la ordenanza cívica. En la respuesta a este ruego se explica que la ordenanza cívica solo regulaba la actividad de las peñas en los días de fiesta y no a lo largo de todo el año, por lo que el Ayuntamiento se encontraba limitado a la hora de actuar, por ello se vio necesario la elaboración de una regulación específica de las peñas.

Se reciben agradecimientos al proceso, a las personas que han participado y a las entidades/instituciones que lo han hecho posible. Así mismo se solicita que el

Ayuntamiento impulse nuevos procesos participativos en aquellos ámbitos que afecten de forma directa a la ciudadanía y se espera que la nueva ordenanza de peñas sirva para disminuir la conflictividad entre los vecinos.

Pascual Embid toma la palabra en último lugar para agradecer de nuevo el éxito del proceso, para afirmar el compromiso y la voluntad del Ayuntamiento por que la ordenanza se cumpla siendo ejemplo de ello la participación de todos los grupos políticos en la valoración de las aportaciones de la ciudadanía.

La sesión se cierra a las 20:30 h del 7 de junio de 2016.